

Alerta No. 20/2012

PROFECO INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., RESPECTO DE VEHÍCULOS HONDA CR-V 2012.



7 de noviembre de 2012

La empresa **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, hace un llamado a revisión a todos los consumidores que hayan adquirido el vehículo **Honda CR-V 2012**, a efecto de reemplazar los pestillos de las puertas delanteras y, en algunos casos, también las manijas interiores de las puertas delanteras.

Lo anterior, debido a que puede presentar la siguiente falla:

- En caso de que se activen los seguros de las puertas en forma manual o automática y, al mismo tiempo se jale la manija interior de la puerta para abrirla, es posible que en el chicote que conecta ambas partes se produzca una holgura que pueda ocasionar que, en algunos casos, exista la posibilidad de que una puerta se abra de improviso.

Alerta No. 20/2012

La empresa **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, informó mediante escrito de fecha 18 de julio de 2012, el llamado a revisión a los propietarios de aproximadamente 14,000 unidades del vehículo **Honda CR-V 2012**, comercializados en México.

No obstante, con fecha 20 de julio de 2012, la Profeco requirió a la empresa **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, informara sobre el llamado a revisión realizado en los Estados Unidos de Norteamérica respecto de los vehículos **Honda CR-V 2012** y si éstos son comercializados en territorio mexicano y presentan los mismos daños, así como los medios o procesos por los cuales el consumidor puede realizar la reparación o cambio de las piezas dañadas, con el objeto de prevenir algún daño.

En virtud de lo anterior, el 27 de julio de 2012, **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, informó a esta Procuraduría que a partir del 18 de julio de 2012, se dio a conocer a través de los medios, un llamado a revisión aplicable a los vehículos marca **Honda CR-V 2012**, lo que representa **13,835** unidades del parque vehicular de **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**



Este llamado a revisión tiene un propósito preventivo, por lo que **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, informó que el referido llamado a revisión se realizará a partir del 15 de agosto de 2012, a través de los concesionarios Honda y por correo certificado, para que el cliente pueda programar de manera ordenada una cita con su concesionario más cercano para que el vehículo sea inspeccionado.

Para mayor información, el consumidor puede comunicarse al siguiente teléfono: 01 800 368 8500, a través de la página www.honda.com.mx/servicio, o acudir directamente a la red de concesionarios más cercano a su domicilio.

Profeco estará alerta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

Alerta No. 20/2012

Vehículos HONDA

<i>Descripción del producto</i>	<i>Marca</i>	<i>Imagen</i>
CR-V 2012	HONDA	
CR-V 2012	HONDA	
CR-V 2012	HONDA	

Alerta No. 20/2012

<p>CR-V 2012</p>	<p>HONDA</p>	
<p>CR-V 2012</p>	<p>HONDA</p>	

-o0o-